



NECESIDAD DE CONTRATACIÓN			
OFICINA SOLICITANTE	OFICINA DE CONTROL INTERNO - CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
RESPONSABLE	LUDWING ANTONIO MANRIQUE ROMAN ASESOR CONTROL INTERNO		
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	LUDWING ANTONIO MANRIQUE ROMAN ASESOR CONTROL INTERNO		
FECHA DE ELABORACIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2025		
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD			
<p>El Concejo Municipal, como Corporación Administrativa cuya misión corresponde a "<i>Trabajar por el bienestar de la comunidad y ejercer el control político de la administración municipal con sus entes descentralizados en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos por la eficiencia, el servicio y el progreso de todos...</i>"; Corporación que es dirigida por la Presidencia de la Entidad, oficina que ejerce las actividades administrativas, de representación legal del Concejo Municipal de Bucaramanga, y que cuenta con el apoyo de la Oficina de Control Interno de la corporación cuyo propósito principal es contribuir al mejoramiento continuo de la función pública del Concejo municipal de Bucaramanga, de manera objetiva e independiente; fomentando la cultura del control, valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría en los planes de gestión adelantados por la corporación, liderar el proceso de evaluación y seguimiento.</p> <p>Ahora bien, la oficina de Control Interno de la corporación, requiere del apoyo de personas naturales, que, a través de contratos de prestación de servicios, ejecuten obligaciones que por escases del personal de planta debe suplirse a través de dicha modalidad de contratación.</p> <p>Por lo anterior, esta dependencia, requiere de un profesional, para que realice acompañamiento y asesoría en la búsqueda continua de mejorar los procesos que son de competencia de la oficina de control interno de la Corporación, dicho acompañamiento y asesoría se refleja en actividades como realizar seguimiento y control a la estructura del plan de transición al programa de transparencia y ética pública, brindar apoyo a los requerimientos que surjan en el marco de la auditoría programada por la oficina de control interno a la tesorería general, realizar seguimiento y plan de acción de tesorería general del consejo municipal de Bucaramanga.</p> <p>En razón a lo anterior, se requiere con carácter urgente llevar a cabo la contratación de un profesional en administración de empresas, economía o áreas a fines, con experiencia profesional mínima de doce (12) meses, para que ejecute obligaciones que tienen que ver con las tareas en cabeza de esta dependencia.</p> <p>El Concejo Municipal como Corporación Administrativa cuya misión corresponde a "<i>Trabajar por el bienestar de la comunidad y ejercer el control político de la administración municipal con sus entes descentralizados en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos por la eficiencia, el servicio y el progreso de todos...</i>"; Corporación que es dirigida por la Presidencia de la Entidad como máximo órgano administrativo y de representación legal del Concejo Municipal de Bucaramanga.</p> <p>Que en cumplimiento del deber de planeación contractual el Supervisor del Contrato justifica la necesidad para adicionar el contrato precitado, por lo cual se hace necesario realizar los estudios previos que justifiquen técnica y financieramente la celebración de contratos y por ende, sus respectivas adiciones.</p> <p>Su propósito principal es el de Contribuir al mejoramiento continuo de la función pública del Concejo municipal de Bucaramanga, de manera objetiva e independiente; fomentando la cultura del control, valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría en los planes de gestión adelantados por la corporación, liderar el proceso de evaluación y seguimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto, es necesario, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y AUDITORÍAS QUE SON COMPETENCIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.</p>			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR			
	BIENES	SERVICIOS	OBRA PUBLICA
			OTRA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN			
Versión: 02	Fecha: JULIO 2017	Código: GJUR-FT-01	Serie:	Página 2 de 2

OBJETO A CONTRATAR
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y AUDITORÍAS QUE SON COMPETENCIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento y elaborar el plan de acción de la tesorería general del Concejo Municipal de Bucaramanga. 2. Efectuar seguimiento y control a la estructura del Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTP). 3. Brindar apoyo a los requerimientos que surjan en el marco de la auditoría programada por la Oficina de Control Interno a la Tesorería General. 4. Ejecutar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que se deriven del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso supere la vigencia fiscal 2025. ✓
PRESUPUESTO ESTIMADO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000) IVA INCLUIDO ✓
RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR: 2.1.2.02.02.009 (SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES)


LUDWING ANTONIO MANRIQUE ROMAN
ASESOR CONTROL INTERNO
 Concejo de Bucaramanga

Proyectó: Brenda Victoria Mendoza Flórez – Abogado Contratista
 Revisó: Favian Noriega – Abogado contratista
 Revisó: Nathalie Danitza Mendoza Mejía – Jefe de la OAJ-CMB